

25 94 22 209429



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial, se solicita en España a favor de Don PABLO BRETON ARNEDO, de nacionalidad española, domiciliado en Logroño, por "Dispositivo para facilitar el desplazamiento vertical de los cabezales de los taladros".

- - - - -

5 Los taladros con cabezal desplazable verticalmente, han de llevar un dispositivo o sistema que facilite el desplazamiento del mismo sobre la columna, en sentido vertical, a la vez que se aumenta su utilidad si disponen de giro sobre la mencionada columna.

10 Los dispositivos empleados hasta ahora para estos desplazamientos se establecen a base de husillos o cremalleras, que son costosos y lentos en la maniohra; o con contrapeso que anule el propio del cabezal. Este ultimo dispositivo requiere la existencia de un espacio libre debajo de los taladros, para dar paso al contrapeso.

15 El dispositivo objeto de la presente patente de invención, elimina esos inconvenientes mediante el empleo de un muelle colocado en el interior de la columna que anula el peso del cabezal y facilita los desplazamientos vertical y de giro de dicho cabezal.

Las características de este dispositivo son las siguientes:

20 En el interior de la columna que sirve de soporte al cabezal, se dispone un muelle, que en su extremidad inferior queda fijo al introducirse, por su terminal arqueado, en un orificio practicado en una pieza que queda retenida por la columna y la pieza, base de la misma, en la que establecen unos alojamientos para el giro de unas bolas de acero.

25 El extremo superior del muelle, se fija, mediante otro terminal arqueado a un perrillo situado en la extremidad de un cable o sirga, cuyo cable pasa a través de otra pieza

25 94 22



terminal de la columna, provista tambien de bolas de acero para su giro y que es portadora de una polea, por la que se desliza el cable, que se fija, en su otra extremidad, en la tapa-coraza del cabezal.

5 El muelle, en su posición de reposo, permanece comprimido y su fuerza de tracción está calculada en relación con el peso del cabezal para que en dicha posición de reposo, dicho cabezal se encuentre en la parte superior y con muy poco esfuerzo se rompe la situación de equilibrio de fuerzas, desplazando el cabezal, verticalmente, en uno u otro sentido.

10 El cabezal, cable, polea, muelle y piezas terminales de la columna, forman un conjunto capaz de girar permitiendo así los dos desplazamientos del cabezal.

15 Los dibujos adjuntos muestran el ejemplo de ejecución del invento.

Con el nº 11 se ha señalado el muelle alojado en el interior de la columna 5, sujeto por su extremidad inferior al orificio practicado en la pieza 13 -orificio señalado con el nº 12- colocada en la base 16 y que vierra la columna en la que se apoya mediante las bolas 15.

20 La extremidad superior del muelle 11 se sujeta a la inferior del cable 10, en el perrillo 1. Este cable atraviesa la pieza 8 que se apoya en la columna mediante las bolas de acero 7. Dicha pieza 8 es el sosten de la polea 9, por la que se desliza el cable 10, que termina mediante la fijación 3, en el interior de la tapa-coraza 4, del cabezal 2.

25 En la posición de reposo del dispositivo, la posición del muelle 11, calibrada respecto al peso del cabezal, mantiene a este en la parte superior, permitiendo su desplazamiento vertical con muy leve esfuerzo, en sentido ascendente o descendente pudiendo girar todo el conjunto en la columna, haciendolo las piezas 8 y 13, juntamente con el muelle.

30 Este dispositivo reúne las ventajas de sencillez, economía, facilidad de manejo y aprovechamiento del espacio interior de la columna, para su colocación, no necesitando

35

25 94 22



espacios fuera de la máquina.

El muelle 11 deberá tener la fuerza de tracción necesaria en cada caso, según el peso del cabezal y las dimensiones adecuadas a la columna y recorrido total de cada taladro.

5

REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Dispositivo para facilitar el desplazamiento vertical de los cabezales de los taladros, caracterizado por el hecho de establecerse en el interior de la columna portadora de sostén del cabezal, un muelle fijo a una pieza alojada en la base de sostén del taladro que obtura la parte inferior de la columna y cuya extremidad superior queda retenida en la extremidad de un cable que atraviesa otra pieza colocada en la parte superior de la columna y portadora de una polea por la que se desliza dicho cable, cuya otra extremidad se fija en el interior de la tapa coraza del cabezal, de forma que por la tracción de este muelle, calculada en correspondencia con el peso del cabezal, mantiene a éste, en la posición de reposo del dispositivo en la parte superior de la columna, pudiendo desplazarse en sentido vertical mediante un pequeño esfuerzo que rompa este equilibrio de fuerzas.

10

15

20

SEGUNDA.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizado además por el hecho de que las piezas que cierran la columna en sus dos extremidades se apoyan en ella mediante bolas de acero intercaladas en su zona de contacto, formándose un conjunto solidario con dichas piezas, polea, muelle y cabezal, capaz de girar sobre la columna de sostén, permitiendo este giro del cabezal libremente.

25

TERCERA.- Dispositivo para facilitar el desplazamiento vertical de los cabezales de los taladros.

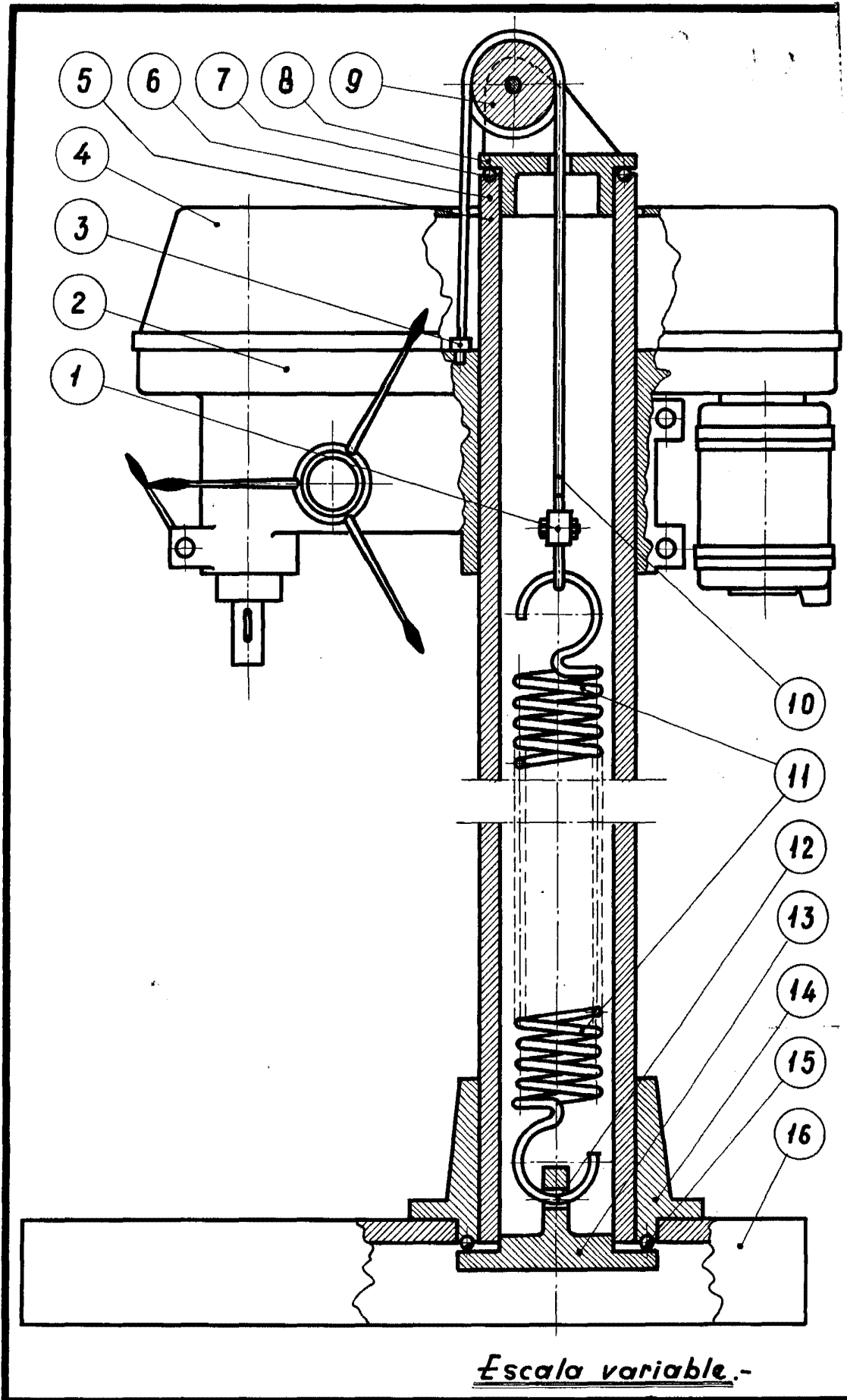
Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de Julio de 1.960.

P.A.

Plan Table structure branch

Hoja 1000



Escaia variable.-

37
[Handwritten signature]